



RESOLUCIÓN N°263-IFDC-SL/26

San Luis, 10 de septiembre de 2026

VISTO:

La NOA 963-IFDC-SL/26 por la cual la Comisión de Investigación solicita la aprobación del Proyecto de Investigación denominado: Problemáticas y desafíos de la realidad educativa en los territorios de San Luis (2025-2026). Miradas situadas sobre debates pedagógicos actuales, y;

CONSIDERANDO:

Que el jurado evaluador designado por la Comisión de Investigación se reunió a efectos de examinar el proyecto presentado;

Que conforme consta en la planilla de evaluación correspondiente, el jurado evaluador ha dictaminado favorablemente respecto del proyecto de investigación, con las sugerencias allí consignadas;

Que resulta pertinente aprobar el proyecto de investigación titulado "Problemáticas y desafíos de la realidad educativa en los territorios de San Luis (2025-2026). Miradas situadas sobre debates pedagógicos actuales", presentado por las Profesoras Natalí Carranza y Gabriela Funcia;

Que asimismo corresponde reconocer la actuación de los integrantes del jurado evaluador que intervinieron en el proceso de evaluación;

Que es necesario dictar el acto administrativo pertinente que formalice la aprobación del proyecto de investigación;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA Rectora del INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS RESUELVE:

Art.1°. APROBAR el proyecto de investigación titulado "Problemáticas y desafíos de la realidad educativa en los territorios de San Luis (2025-2026). Miradas situadas sobre debates pedagógicos actuales", presentado por las Profesoras Natalí Ivana Carranza, DNI N° 35.875.676 y María Gabriela Funcia, DNI N° 22.140.324, ingresado mediante NOA N.º 963-IFDC-SL/26.

Art.2°. ESTABLECER que el desarrollo del proyecto de investigación deberá contemplar las sugerencias consignadas por el jurado evaluador en la correspondiente planilla de evaluación.

Art.3°. RECONOCER la actuación del jurado evaluador interviniente, integrado por:

1 Lafinur N° 997 San Luis (5700) – Correo Electrónico: mesadeentradaifdcsl@gmail.com



RESOLUCIÓN N°263-IFDC-SL/26

San Luis, 10 de septiembre de 2026

- Pamela Soledad Quiroga, DNI N.º 32.916.029.
- Romina Rosa Gil, DNI N.º 30.277.570.
- Belén Hereñu, DNI N.º 31.818.723.
- Estefanía Tonetti, DNI N.º 33.023.523.

Art.4º. HACER SABER a Dirección de Extensión y, por su intermedio, a las docentes responsables del proyecto y al jurado evaluador.

Art.5º. Publicar y archivar.




Esp. Lic. MARIA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis